

---

## OMC: ¿los intereses empresariales prevalecerán sobre la conservación de los bosques?

Cuando tuvo lugar la Cumbre de la Tierra de 1992, parecía que los gobiernos finalmente habían reconocido que el ambiente a nivel mundial se encontraba en problemas y que había que hacer algo para salvarlo. Se elaboró y aprobó un número de importantes convenciones en relación con la biodiversidad, la desertificación y el cambio climático, en tanto el tema conservación de bosques fue tomado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable. Si bien los intereses económicos estaban presentes en todos esos procesos, parecían encontrarse en un relativo equilibrio con las preocupaciones de carácter ambiental.

En lo que respecta a los bosques la OMC (Organización Mundial de Comercio) se ha transformado en el escenario elegido para proteger los intereses de las corporaciones amenazados por las regulaciones ambientales. Algunas pocas pero poderosas empresas se las han arreglado para incluir allí su propia agenda, a través de algunos pocos pero poderosos gobiernos. Su mensaje es claro: si la protección de los bosques implica menos ganancias, entonces debe ser declarada ilegal. Los intereses de las multinacionales deben prevalecer y la legislación nacional e internacional vigente debe ser considerada como contraria al "libre" comercio y el país que la aplique estará sujeto a represalias.

La agenda de las corporaciones incluye la eliminación de una serie de "barreras al comercio" de productos forestales. Las denominadas barreras son instrumentos que los países utilizan tanto para proteger su economía como su ambiente, o ambos a la vez. Por ejemplo, los impuestos sobre las importaciones y exportaciones aumentan los precios de los productos forestales, llevando de ese modo a un menor consumo. Si bien esto es claramente insuficiente para abordar el problema de los actuales patrones de consumo excesivo, es bueno para los bosques y malo para las empresas. Por lo tanto, las mismas están proponiendo mayores reducciones en los impuestos aduaneros sobre productos forestales.

Existen también una serie de medidas que los gobiernos utilizan para proteger los bosques, como el establecimiento de cuotas para la importación y la exportación, o incluso la veda a la exportación de madera rolliza, todo lo cual contribuye a disminuir la tala. Estas medidas son también buenas para los bosques y malas para las corporaciones. Su propuesta es entonces considerarlas como "barreras no tarifarias" contra el libre comercio y, por lo tanto, prohibirlas. Incluso la certificación y la legislación que exige el reciclado o la recuperación de desechos podrían ser vistas como barreras al libre comercio y ser consideradas ilegales.

Todos estos temas -y muchos otros- serán puestos sobre la mesa en la conferencia ministerial que tendrá lugar el mes entrante en Seattle, EE.UU., en medio de la fuerte oposición de miles de representantes de la sociedad civil provenientes de todo el mundo, quienes asistirán a la misma para hacer oír su voz. La lucha no será contra el comercio en sí mismo, sino contra la prevalencia de los intereses de las grandes empresas sobre los intereses de los pueblos y su ambiente. La gente y la naturaleza no son meros "recursos" para lograr ganancias sin considerar las consecuencias que ello implica para el ambiente a nivel local y global. Los bosques no son meros depósitos de madera a la

---

espera de ser cortada para aumentar la rentabilidad de las corporaciones. Ellos son, en cambio, el hogar de muchos seres humanos, el hábitat de innumerables especies vegetales y animales, un elemento crucial para la estabilidad del clima, para asegurar el suministro de agua, para la conservación de los suelos. Por lo tanto su conservación debe prevalecer sobre los beneficios económicos de las corporaciones. Este es el mensaje que sonará fuera de los lugares de reunión y en las calles de Seattle. Los delegados gubernamentales tendrán que escuchar -les guste o no- la voz de los pueblos. Es el futuro de la humanidad que está en juego y ellos deberán definir qué intereses defienden: los de sus propios pueblos y su ambiente o los de las grandes empresas y la consiguiente destrucción ambiental.